

## PRESENTACIÓN

Presentamos en esta oportunidad un número dedicado al siempre delicado tema de las relaciones entre liberalismo clásico y pensamiento religioso.

Como el lector sabe, Eseede es un instituto educativo no confesional, abierto a todos los cultos, y su revista *Libertas* no podría ser menos. No es intención, por ende, tratar con intenciones proselitistas una religión en particular, ni tampoco –como se hace muchas veces– utilizar la actitud religiosa como pancarta para la difusión del propio esquema ideológico. Lo que mueve nuestros esfuerzos, en cambio, es una doble tarea, siempre presente. La primera, la más clásica, que ha concentrado los esfuerzos de muchos y los seguirá concentrando, es explicar la no contradicción –reiteramos: no contradicción– entre el plano sobrenatural, religioso (sobre todo, el de las tres religiones clásicas monoteístas) con el plano estrictamente natural, civil, donde se mueve la preocupación de diversos autores liberales clásicos. Esa aclaración nunca será suficiente, y, dada la situación mundial, predecimos un agravamiento o un volver para atrás en muchos de los progresos que, en el plano de las ideas, se habían logrado.

Pero lo segundo es algo también relacionado con ciertos retrocesos. Las acciones terroristas internacionales han favorecido una visión de lo religioso unida a ciertos fanatismos intolerantes y destructivos que son una deformación del pensamiento y sentimiento religioso. Es nuestra esperanza que la insistencia y profundización de los dos planos, religioso y civil, lleve a una concepción interdisciplinaria de la libertad religiosa y la tolerancia que pueda servir como muro de contención a este nuevo oleaje histórico de fanatismo. En lo humano, la historia y el pensamiento, lejos de ir separados, van juntos. La historia no es un acontecimiento natural que, cual huracán inesperado, cae en las espaldas de nuestra vida cotidiana. La historia es lo que hacemos, y lo que hacemos nace en lo que pensamos.

El número comienza con dos artículos cuya publicación debemos a la generosidad del Lord Acton Institute. Uno, sobre Hayek y Santo Tomás de Aquino, de David VanDrunen, revelando lazos tal vez inesperados entre sus concepciones del derecho. Otro, más generalista, de D. Eric Schansberg, sobre la tradición liberal clásica y el pensamiento cristiano. El tercero apunta a un tema clave en estos momentos: la relación entre Islam, democracia y sociedad civil, de C. Kukathas. El cuarto artículo se refiere a un clásico: nada más ni nada menos que Adam Smith, de la mano de Leonidas Montes. El quinto artículo, de Julio Lalanne, hace un largo y detallado recorrido por la filosofía del derecho, tratando de dar respuesta al siempre debatido tema que lleva en el título. Esta serie de artículos concluye con un detallado relato histórico de Ricardo López Göttig sobre las posiciones y debates que condicionaron la redacción del tan debatido artículo 76 de la Constitución del 53/60, cosa importantísima para comprenderlo en su circunstancia histórica. El tema central se completa con un memorando escrito por Rothbard en 1957 y que publicamos en la sección documentos.

Completa este número un artículo de Francisco Carlos Ribeiro sobre el tema de Hayek y el conocimiento, y una tesis escrita por Juan María Segura, egresado de Eseade, que no quisimos dejar pasar dados los continuos cambios tecnológicos que podrían desactualizarla. Finalmente publicamos también, en la sección documentos, el discurso de Carlos Rodríguez Braun, en la ceremonia de graduación de 2003, que sorprenderá a más de uno que piense que los liberales clásicos no salen de la repetición de la ley de oferta y demanda.

Este número ha implicado un enorme trabajo de traducción y revisión. En ese sentido queremos agradecer enfáticamente a todos los que con plena generosidad han colaborado en esta tarea: Martín Krause, Carlos Cid, Marina Carvajal, Juan José Zarur, y, por el lado de la importantísima tarea de revisión de traducción y de estilo, a Juan Francisco Ramos Mejía, Ricardo López Göttig, Constanza Mazzina, Eliana Santanatoglia, Cecilia Gianella y Cecilia Cibeira. Finalmente reiteramos nuestro agradecimiento a las revistas, secretarios de redacción y autores que, mencionados en el epígrafe de cada artículo, han autorizado generosamente la reedición y traducción de los ensayos.

Sólo nos queda reiterar nuestra esperanza en que las ideas de libertad prevalezcan, y nuestra certeza de que las ideas, discursos, escritos y pensamientos conforman la realidad social, más que correr detrás de ella con un aire de lamento.

Gabriel Zanotti

Director.